

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

A la atención del Sr. Director de Mercados Secundarios.

Valencia, a 25 de junio de 2008

INFORMACION RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, por la presente les notificamos, como información relevante y complementaria de la comunicada en virtud del hecho relevante de esta misma fecha con número de registro de entrada 94.956, que los acuerdos alcanzados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad AGUAS DE VALENCIA, S.A., celebrada el día 24 de junio de 2008 se adoptaron con el número de votos a favor, en contra y de abstenciones que a continuación se indica:

Acuerdos relativos al punto primero del orden del día (*Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de AGUAS DE VALENCIA, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio 2007*):

Se aprobaron con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,365% de capital social asistente a la Asamblea, y con el voto en contra de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones; Técnicas Mecánicas Avanzadas, S.L., titular de 279 acciones; Dña. Oyhana Herlax, titular de 10 acciones; D. Rafael Cristóbal Murillo Tapias, titular de 10 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; D. Pierre Achard, titular de 10 acciones; Mectra , S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,635% del capital social asistente a la Junta.

Acuerdo relativo al punto segundo del orden del día (Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de AGUAS DE VALENCIA, S.A., todo ello correspondiente al ejercicio 2007):

Se aprobaron con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,365% de capital social asistente a la Asamblea, y con el voto en contra de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones; Técnicas Mecánicas Avanzadas, S.L., titular de 279 acciones; Dña. Oyhana Herlax, titular de 10 acciones; D. Rafael Cristóbal Murillo Tapias, titular de 10 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; D. Pierre Achard, titular de 10 acciones; Mectra , S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,635% del capital social asistente a la Junta.

Acuerdos relativos al punto tercero del orden del día (Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación):

- Aprobación del nombramiento como Consejero por cooptación, con carácter de independiente, de D. Víctor Campos Guinot: este acuerdo se aprobó con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,381% del capital social asistente a la Asamblea, con la abstención de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; Mectra , S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,614 % del capital social asistente a la Junta y el voto en contra del accionista Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones, representativas de un 0,005 % del capital social asistente a la Junta.

- Aprobación del nombramiento como Consejero por cooptación, con carácter de independiente, de D. Joaquín Rocamora Ferri: este acuerdo se aprobó con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,366% del capital social asistente a la Asamblea y con la abstención de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; Mectra, S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,614% del capital social asistente a la Junta, y el voto en contra de los accionistas Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones y Técnicas Mecánicas Avanzadas, titular de 279 acciones, que en su conjunto representan un 0,020% del capital social asistente a la Junta.

- Aprobación del nombramiento como Consejero por cooptación, con carácter de independiente, de D. Jaime Avella Roig: este acuerdo se aprobó con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,366% del capital social asistente a la Asamblea y con la abstención de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; Mectra, S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,614% del capital social asistente a la Junta, y el voto en contra de los accionistas Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones y Técnicas Mecánicas Avanzadas, titular de 279 acciones, que en su conjunto representan un 0,020% del capital social asistente a la Junta.

Acuerdos relativos al punto cuarto del orden del día (Reelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad):

Se aprobaron con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas el un 65,366% del capital social asistente a la asamblea y con la abstención de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; Mectra, S.L., titular de 32 acciones y Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones, que en su conjunto representan un 34,614% del capital social asistente a la Junta, y el voto en contra de los siguientes accionistas: Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones y Técnicas Mecánicas Avanzadas, S.L., titular de 279 acciones, que en su conjunto representan un 0,020% del capital social asistente a la Junta.

Acuerdo relativo al punto quinto del orden del día (Exclusión de negociación en las Bolsas de Valores de las acciones representativas del capital de la Sociedad. Formulación, en caso de ser necesario, de una OPA (Oferta Pública de Adquisición) de Exclusión para la adquisición de acciones propias. Autorización para la adquisición de acciones propias. Delegación de facultades).

Se aprobaron con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,325% del capital social asistente a la asamblea y con el voto en contra de los siguientes señores accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones; Técnicas Mecánicas Avanzadas, S.L., titular de 279 acciones; Dña. Oyhana Herlax, titular de 10 acciones; D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones; D. Pierre Achard, titular de 10 acciones; Mectra, S.L., titular de 32 acciones; Proyectos Civiles y Tecnológicos, S.A., titular de 140 acciones y D. Luis Peinado Martínez, titular de 767 acciones, que en su conjunto representan un 34,670% del capital social asistente a la Junta y con la abstención del accionista Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones que representan el 0,005% del capital social asistente a la Junta.

Acuerdo relativo al apartado d) del punto séptimo del orden del día (Aprobación, en su caso, de la elaboración de un informe especial por el auditor de cuentas de Aguas de Valencia, S.A. sobre las materias anteriores para su puesta a disposición de los accionistas.):

Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo relativo al punto noveno del orden del día (Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta):

Se aprobó con el voto favorable de accionistas titulares de acciones representativas de un 65,375% del capital social asistente a la Junta y con el voto en contra de los siguientes accionistas: Suez Environnement, S.A., titular de 648.016 acciones y D. Juan Broseta Carrasco, titular de 837 acciones, que en su conjunto representan un 34,605% del capital social asistente a la Junta, y la abstención de los siguientes accionistas: Tabarka Investment Office, S.L., titular de 101 acciones y Técnicas Mecánicas Avanzadas, S.L., titular de 279 acciones, que en su conjunto representan un 0,020% del capital social asistente a la Junta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación en el lugar y fecha arriba indicados.

Fdo. Dña. Isabel Caturla Rubio
Vicesecretaria del Consejo de Administración